

CLASE 10: FIJACIÓN DE PRECIOS

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

FELIPE DEL CANTO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

PRIMER SEMESTRE DE 2021

CONTENIDO DEL CURSO

Parte I: Introducción	Parte II: Microeconomía	Parte III: Macroeconomía
<ol style="list-style-type: none">1. Motivación2. Conceptos generales3. Economía como ciencia4. Aplicación: Comercio internacional	<ol style="list-style-type: none">1. Mercados y competencia2. Oferta y demanda3. Equilibrio4. Elasticidad5. Eficiencia de mercado6. Fijación de precios7. Impuestos8. Comercio internacional9. Teoría de la firma10. Monopolio11. Externalidades12. Bienes públicos13. Recursos comunes	<ol style="list-style-type: none">1. Contabilidad nacional2. Producción y crecimiento3. IPC e inflación4. Desempleo5. Desigualdad

- Un mercado competitivo en equilibrio determina un **precio**.
- Sabemos que ese precio **maximiza el excedente total**.
 - ▶ Y por eso dijimos que es indeseable que ese precio se altere.
- Hoy ahondamos en ese análisis de bienestar.
 - ▶ Pensando en situaciones de fijación de precios.

FIJACIÓN DE PRECIOS

- Un mercado competitivo determina por sí solo el precio.
 - ▶ A ese precio el excedente total es máximo.

- A cualquier otro precio hay pérdidas de bienestar.
 - ▶ Pero vemos en la vida real políticas de control de precios.
 - ▶ **Salario mínimo, precio del examen de Covid-19.**

- **¿Por qué podrían existir entonces estas políticas?**

- Al final, vendedores se benefician de precios altos.
 - ▶ Prefieren políticas que fijen un precio grande.

- Y los compradores, de precios bajos.
 - ▶ Prefieren políticas que fijen un precio pequeño.

- Sólo les preocupa su propio excedente.

TIPOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS

- Distinguiremos dos tipos de política de fijación de precios:
 1. Precio mínimo.
 2. Precio máximo.

- Veremos qué efectos tiene cada uno en el bienestar.
 - ▶ Quién se beneficia.
 - ▶ Quién se perjudica.
 - ▶ Qué pasa con el mercado completo.

1. PRECIO MÍNIMO

Un **precio mínimo** (P_{\min}) es ...

el precio más pequeño al que legalmente un bien o servicio puede ser vendido. El precio de ese bien o servicio debe ser igual o superior a P_{\min} .

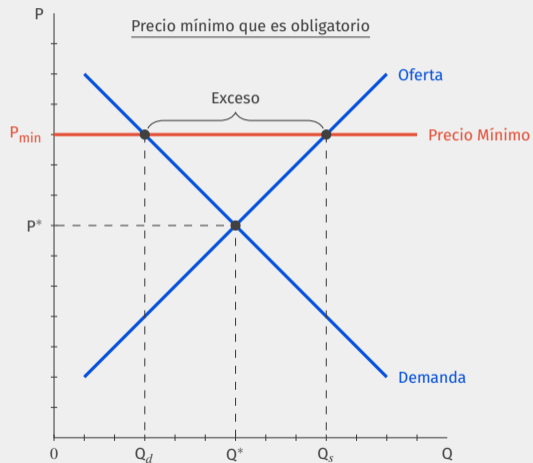
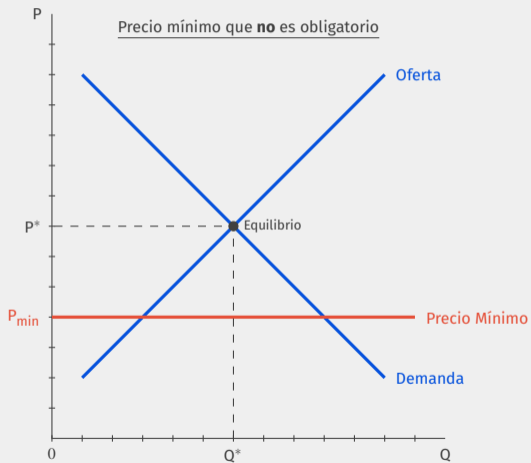
- En el mercado de los videojuegos.
 - ▶ Si $P_{\min} = \$30.000$.
 - ▶ Entonces, todos los juegos se venden al menos a \$30.000.

¿CUÁNDO ES DAÑINO UN PRECIO MÍNIMO?

- Si P^* es mayor o igual que P_{\min} .
 - ▶ Entonces P^* es legalmente aceptado.
 - ▶ Y por lo tanto no se altera el equilibrio.

- Si P^* es menor que P_{\min} .
 1. Entonces P^* **no** es legalmente aceptado.
 2. El equilibrio se altera y el precio aceptado es P_{\min} .
 3. Se ofrece más (¿por qué?).
 4. Se consume menos (¿por qué?).
 5. Se genera **exceso de oferta**.

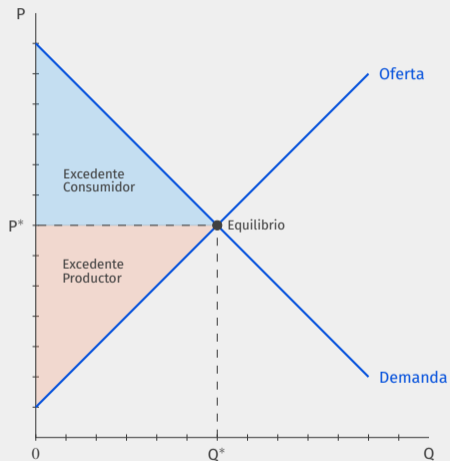
VIENDO EL PRECIO MÍNIMO EN UN GRÁFICO



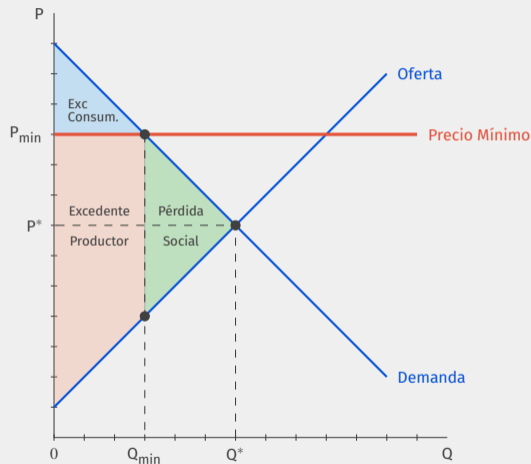
EFFECTOS EN EL BIENESTAR SI $P^* < P_{\text{MIN}}$

- El excedente total (ET) disminuye.
 - ▶ Recordemos que ET es máximo en el equilibrio.
- Los demandantes están peor.
 - ▶ Pagan más y consumen menos.
- Los productores “están mejor”.
 - ▶ Aumenta su ingreso.
 - ▶ Pero hay unidades que se pierden.
 - ▶ Quienes las producían pierden.

PÉRDIDA SOCIAL NETA



En ausencia de un precio mínimo se transa la cantidad de equilibrio.



Con un precio mínimo se transan menos unidades. Esto lleva a una pérdida de excedente.

- Hay dos efectos:
 - ▶ Parte del EC pasa a los productores.
 - ▶ Parte del ET se pierde por las unidades que no se producen.

- Al final la caída en ET es **solo** por la caída en Q .

- Esa pérdida en el ET se llama **pérdida social neta**.

APLICACIÓN: SUELDO MÍNIMO

- En la clase 5 mencionamos el mercado del trabajo.
 - ▶ Las empresas **demandan** trabajo.
 - ▶ Los trabajadores **ofrecen** trabajo.
 - ▶ El precio es el **suelo**.

- A veces las personas ganan un sueldo muy bajo.
 - ▶ Y eso no les alcanza para vivir.
 - ▶ Muchas políticas suben el salario poniendo un mínimo.

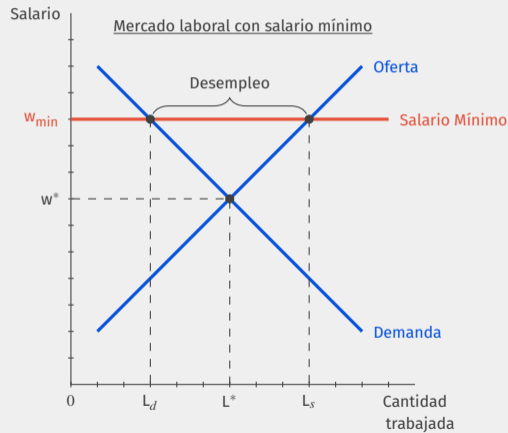
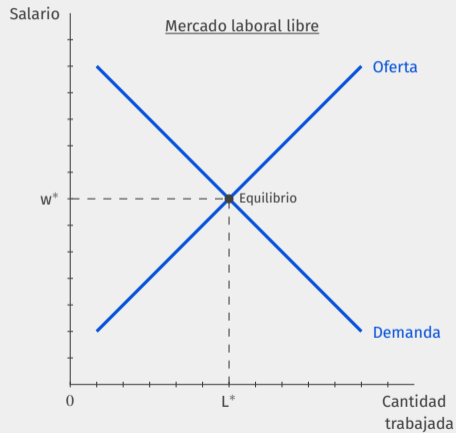
- Un salario mínimo funciona como un precio mínimo.
 - ▶ Solo afecta si el salario mínimo es mayor al de equilibrio.

APLICACIÓN: SALARIO MÍNIMO

- Pensemos que el mercado está en equilibrio.
 - ▶ Y que el salario mínimo es mayor al de equilibrio.
 - ▶ Por lo tanto el equilibrio cambia.

- Según lo que hemos visto hay dos efectos:
 1. Se ofrecen más horas de trabajo (¿por qué?)
 2. Se demandan menos horas de trabajo (¿por qué?)
 - ▶ Se produce **exceso de oferta**.

APLICACIÓN: SALARIO MÍNIMO



APLICACIÓN: SALARIO MÍNIMO

- Los efectos se traducen en problemas concretos:
 1. Más cantidad ofrecida = Más personas buscan trabajo.
 2. Menos cantidad demandada = Menos puestos disponibles.
 - ▶ 1 y 2 implican **aumento en el desempleo**.

- ¿Quiénes son más afectados por el desempleo?
 - ▶ Aquellos con salarios entre el mínimo y el de equilibrio.
 - ▶ Aquellos sin experiencia ni educación formal.
 - ▶ En general, trabajadores más vulnerables.

- Esto puede afectar profundamente el bienestar social.

■ Algunas consideraciones.

- ▶ Estamos pensando en mercados en competencia perfecta.
- ▶ Pero el del trabajo de bajo salario a veces no lo es.
- ▶ Puede haber poder de mercado en la demanda.
- ▶ En esos casos (y lo veremos después) fijar precios es bueno.

■ ¡Recuerde!

- ▶ Esto es un modelo.
- ▶ Y los efectos en empleo son una predicción.
- ▶ Eso quiere decir que hay cosas no consideradas.
- ▶ Y el análisis puede ser muy acotado.

2. PRECIO MÁXIMO

Un **precio máximo** (P_{\max}) es ...

el precio más alto al que legalmente un bien o servicio puede ser vendido. El precio de ese bien o servicio debe ser igual o inferior a P_{\max} .

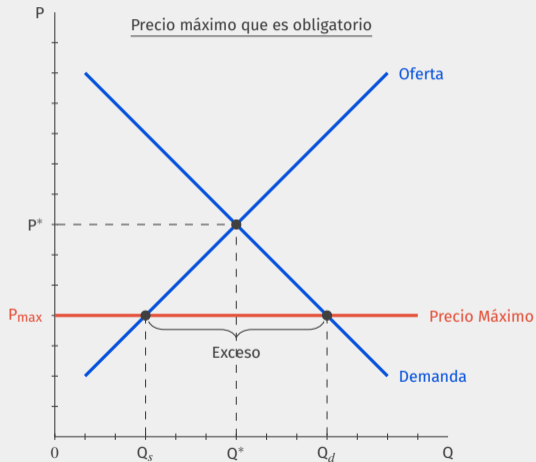
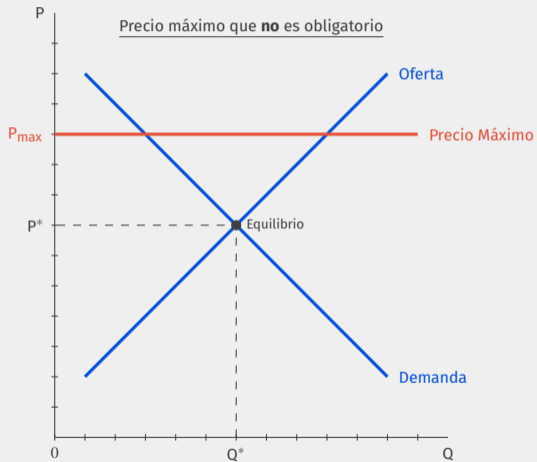
- En el mercado de los videojuegos.
 - ▶ Si $P_{\max} = \$30.000$.
 - ▶ Entonces, todos los juegos se venden a lo más a $\$30.000$.

¿CUÁNDO ES DAÑINO UN PRECIO MÁXIMO?

- Si P^* es menor o igual que P_{\max} .
 - ▶ Entonces P^* es legalmente aceptado.
 - ▶ Y por lo tanto no se altera el equilibrio.

- Si P^* es mayor que P_{\max} .
 1. Entonces P^* **no** es legalmente aceptado.
 2. El equilibrio se altera y el precio aceptado es P_{\max} .
 3. Se ofrece menos (¿por qué?).
 4. Se demanda más (¿por qué?).
 5. Se produce **exceso de demanda**.

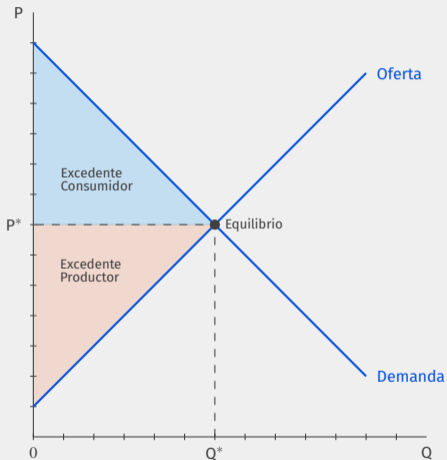
VIENDO EL PRECIO MÁXIMO EN UN GRÁFICO



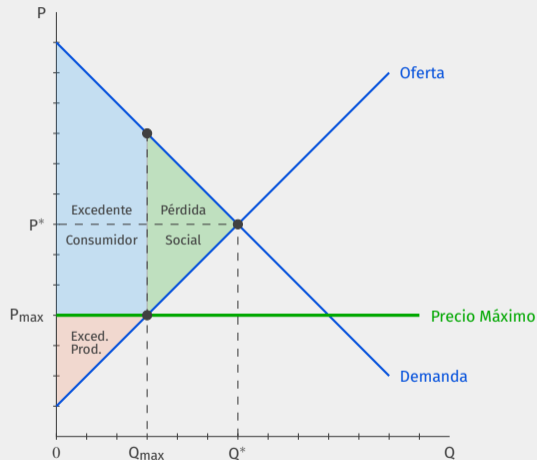
EFFECTOS EN EL BIENESTAR SI $P^* > P_{MAX}$

- El excedente total (ET) disminuye.
 - ▶ Recordemos que ET es máximo en el equilibrio.
- Los productores están peor.
 - ▶ Les pagan menos y producen menos.
- Los consumidores “están mejor”.
 - ▶ Pagan menos.
 - ▶ Pero hay unidades que ya no se compran.
 - ▶ Quienes las compraban pierden.

PÉRDIDA SOCIAL NETA



En ausencia de un precio máximo se transa la cantidad de equilibrio.



Con un precio máximo se transan menos unidades. Esto lleva a una pérdida de excedente.

- Hay dos efectos:
 - ▶ Parte del EP pasa a los consumidores.
 - ▶ Parte del ET se pierde por las unidades que no se producen.

- Al final la caída en ET es **solo** por la caída en Q .

- Esa pérdida en el ET se llama **pérdida social neta**.

APLICACIÓN: ARRIENDO MÁXIMO

- En el mercado de las viviendas para arriendo.
 - ▶ Personas/familias **demandan** arrendar.
 - ▶ Otras personas/familias **ofrecen** arrendar.
 - ▶ El precio es el **arriendo**.

- Los oferentes quieren pedir un arriendo lo más alto posible.
 - ▶ Pero mucha gente no puede pagarlo.
 - ▶ Algunas políticas podrían poner un arriendo máximo.

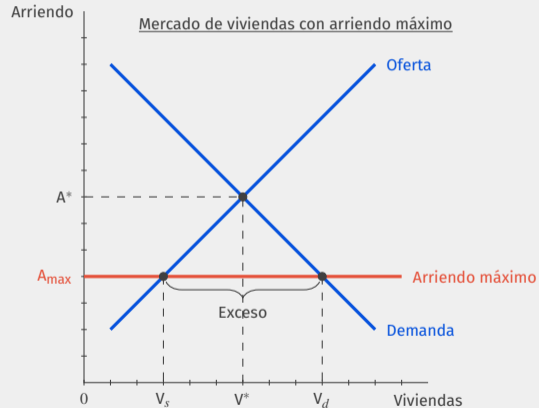
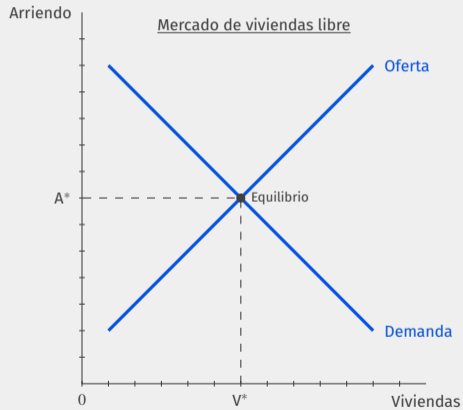
- Un arriendo máximo funciona como un precio máximo.
 - ▶ Solo afecta si el arriendo máximo es menor al de equilibrio.

APLICACIÓN: ARRIENDO MÁXIMO

- Pensemos que el mercado está en equilibrio.
 - ▶ Y que el arriendo máximo es menor al de equilibrio.
 - ▶ Por lo tanto el equilibrio cambia.

- Según lo que hemos visto hay dos efectos:
 1. Se ofrecen menos viviendas (¿por qué?)
 2. Se demandan más viviendas (¿por qué?)
 - ▶ Se produce **exceso de demanda**.

APLICACIÓN: ARRIENDO MÁXIMO



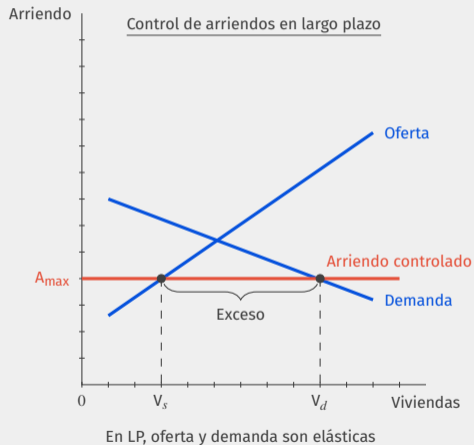
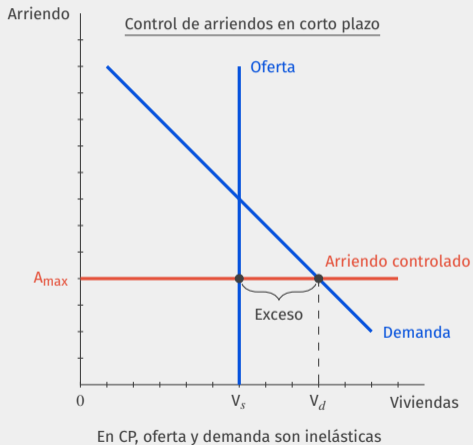
APLICACIÓN: ARRIENDO MÁXIMO

- Cuidado con el corto plazo (CP) vs el largo plazo (LP).
 - ▶ En el CP la oferta es casi perfectamente inelástica.
 - ▶ En el LP la oferta es más elástica.
 - ▶ Por lo tanto los efectos del arriendo máximo son distintos.

- En el CP, si la oferta es perfectamente inelástica.
 - ▶ Entonces **no cae** la cantidad de viviendas arrendadas.
 - ▶ Y por lo tanto **no hay** pérdida social.

- En el LP, si la oferta es más elástica.
 - ▶ Entonces **cae** la cantidad de viviendas arrendadas.
 - ▶ Y por lo tanto **hay** pérdida social.

APLICACIÓN: ARRIENDO MÁXIMO



CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- La fijación de precios puede dar origen a mercados “negros”.
- Cuando hay exceso de oferta:
 - ▶ Lucha por vender podría mover el precio hacia abajo.
- Cuando hay exceso de demanda:
 - ▶ Lucha por comprar podría mover el precio hacia arriba.
- Ojo con qué bien se controla y su elasticidad precio.